



La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuaria»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XIX

Nº. 941

Correspondencia y giros:

Santa Engracia, 115, 3.^o A. Madrid-3

Domingo, 6 de enero de 1935

Franqueo

concertado

Esta publicación consiste de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 25 PESETAS que deben abonarse por adelantado, siempre y costando las actualidades desde el mes de Enero.

Necrología

Hemos perdido a Armendáritz.—Nuestros lectores conocen ya la triste noticia: Armendáritz ha muerto. A buen seguro que la noticia habrá impresionado a todos los veterinarios españoles, porque pocos nombres como el de Armendáritz evocan, apenas escuchado, una ejecutoria veterinaria tan popular, tan eficaz y tan discutida.

José García Armendáritz era, usando un tópico actual nunca con más justicia aplicado, el veterinario cien por cien, el hombre entregado en cuerpo y alma a un fin cuya grandeza estaba precisamente en esa total entrega que convierte a los fines en ideales y que ennoblecen a éstos, aunque se asienten en el error. Por eso, hasta sus enemigos, hasta los que le combatieron en vida, tendrán para la memoria de Armendáritz una respetuosa admiración; que, al fin, el hombre no vale por la verdad que posee o cree poseer, sino por el sincero esfuerzo que pone en acercarse a ella.

El más destacado aspecto veterinario de Armendáritz, el más conocido, el que dió a su nombre esa aureola de popularidad que tardará mucho tiempo en disiparse, fué—aunque un ensayo biográfico revelase rasgos científicos estimables—el de su actividad política y social. Todas sus cualidades positivas—su gran inteligencia, su fuerte voluntad, su atrayente simpatía—las puso al servicio de la Veterinaria, para exaltarla, para engrandecerla y para.... elegantizarla. El tenía el concepto de que no bastaba con ser, sino que había que parecer y aquella frase que se le atribuye—también bailando un rigodón se hace Veterinaria—tué en su aparente banalidad un indiscutible acierto en aquellos tiempos en que el rigodón era cifra de distinción y de rango social. Y porque la Veterinaria pareciese hizo mucho; pero hizo más porque fuese, en realidad, una profesión científica, digna, considerable y considerada.

La obra de Armendáritz en el Ministerio de la Gobernación es de las que no pueden analizarse en los límites de un artículo periodístico; obra ingente, mirada desde el final mueve a admiración, considerada en el momento de iniciarse hubiese parecido inaccesible a cualquiera que no tuviese aquella voluntad ilu-

2

sionada, noblemente ambiciosa, que era característica de Armendaritz. Aquel sórdido y absolutamente ineficaz Negociado de Veterinaria que era toda la personalidad de la Clase en la Sanidad nacional, se convirtió en pocos años, por obra y gracia de la inteligencia y la simpatía de Armendaritz, en la suntuosa y fecunda Inspección de Sanidad Veterinaria que había de fundirse en la magna obra de la Dirección General de Ganadería; el índice de las disposiciones oficiales emanadas de aquella dependencia ministerial desde que fué regida por Armendaritz, se haría interminable y señalaría los jalones de una marcha incansable, metódica, concienciosa, hacia un ilimitado progreso profesional que tuvo por etapa final, todavía no superada en las realidades aplicativas, en el Decreto de 18 de junio de 1930, cifra y compendio de los problemas de sanidad veterinaria, que recogidos teóricamente en las bases de la Dirección de Ganadería, esperan todavía su desarrollo articulado, su estructuración orgánica y su realización práctica. Y esta obra profesional es tanto más admirable cuanto que la realizó cuando el medio social era adverso o indiferente—que es la peor de las adversidades—a la Veterinaria, cuando enemigos de todo orden combatían todas sus actividades y cuando, en fin, se encontró solo—en ocasión gravemente crítica para la Clase—para defender en las esferas oficiales los intereses materiales y morales de los veterinarios.

LABOR EXPERIMENTAL LABOR DE DIVULGACIÓN

El Instituto Veterinario Nacional no solamente elabora *sueños, vacunas e inyectables*; crea ciencia y la difunde. Cumple así una triple misión no igualada.

Joven aún, pues contaba solamente cincuenta y un años, en plena madurez de su inteligencia y como nunca exaltado su profesionalismo, muere Armendaritz y su muerte es, por esto, una pérdida irreparable para la Clase. Con él hemos enterrado, no una historia, sino muchas esperanzas, porque todavía podíamos esperar frutos escogidos de su actividad incansable, inteligente y entusiasta—Y, sobre todo, personalísima, porque para él parecía escrita aquella frase de Cocteau: «Lo que el público te reprocha, cultívalo: eres tú». Precisamente, toda la nobleza de la obra de Armendaritz procede de un *contra-amble*, de un acto de presencia de su personalidad por medio del cual se afirma y se caracteriza y adquiere permanencia en la realidad en el recuerdo, su labor profesional, destacando sobre el gris oscuro del ambiente veterinario actual, la nota clara y precisa de una personalidad. En nuestro espíritu se une al sentimiento por la pérdida experimentada por la Clase, el dolor que compartimos con la atribulada familia, por haber perdido a uno de nuestros mejores amigos y colaboradores.

¡Descanse en paz el gran amigo, buen compañero y entusiasta veterinario que fué Armendaritz!

Labor social

Cooperativas ganaderas. I.—Uno de los actos más atinados, durante el pasado año, de la Dirección de Ganadería, fué, sin duda, la convocatoria para un concurso de cartillas divulgadoras de las enseñanzas que más directamente interesan al ganadero español, resaltando en este sentido el acierto de incluir entre ellas el atractivo tema que se refiere a la organización de las cooperativas en la economía pecuaria. Cuando la cooperación se ha impuesto como único recurso salvador de la maltrecha economía campesina en toda Europa, resulta de una maravillosa oportunidad adelantarnos en España con la aplicación del remedio cooperativo a los problemas de nuestra producción ganadera que, por el estado social y político del campo, se manifiestan con rasgos parecidos a los que, más allá de nuestras fronteras, llegaron a conmover los mismos cimientos de la economía del agro.

La cooperativa ganadera en el extranjero ha sido la solución salvadora cuan-

ESTÁ DE VENTA EL LIBRO

Exterior de las Máquinas Animales

POR

Bibiano Aránguez Sanz

Veterinario Higienista, Director Técnico del Matadero provincial de Mérida
y Veterinario Jefe Municipal de la misma.

Numerosas figuras intercaladas. Pedidos a la librería de Nicolás Moya, Carretas, 37, Madrid, o al autor en Mérida (Badajoz), para servir a reembolso.

El cinco por ciento de la venta de esta obra quedará a beneficio del Colegio de Huérfanos de Veterinarios.

do hubo llegado el momento de no poder resistir más. La misma cooperativa aplicada en nuestro país, cuando los fenómenos de crisis de la producción pecuaria empiezan a dibujarse por los mismos contornos con que se iniciaron en otras naciones, ha de resolver desde un principio lo que en éstas ha realizado después de toda una época de violentas convulsiones sociales y políticas del medio rural.

Fieles a la doctrina de que el campo hay que llevar soluciones reales y eficaces, nuestro estudio sobre la cooperativa ganadera ha de estar amasado de objetividad, de realización y de oportunismo.

Estas finalidades las intentamos conseguir desarrollando nuestro plan encuadrado, comenzando por destacar la naturaleza intrínseca de la economía pecuaria en orden a sus circunstancias especiales de producción, transformación, distribución y cambio de los animales y de sus productos. Estudiaremos seguidamente los factores psicológicos y de orden material que favorecen o se oponen a la cooperación del pequeño productor, continuaremos con las normas elementales para organizar las cooperativas ganaderas en general para terminar con los

máticas de realización de cada una de las cooperativas pecuarias en particular.

La economía pecuaria es, esencialmente, economía de transformación. Los animales, bienes económicos, al aprovechar los granos y forrajes que les sirven de alimento, no hacen más que transformar en trabajo, carne, leche, huevos, lana, etc., etc., los elementos que las plantas han recogido de los principios integrantes de la constitución del suelo, devolviendo con sus deyecciones los productos substraídos de la tierra, perpetuándose de este modo, desde que el mundo es mundo, la admirable evolución de la energía y de la materia.

Los productos que los animales han transformado, y que la humanidad aprovecha para la alimentación, la medicina, el vestido, etc., etc., raras veces se utilizan tal como los animales los ofrecen. La carne hay que *hacerla* en el matadero; la leche, salvo en los contados casos en que se consume junto al establo, hay que acondicionarla para que conserve sus inmejorables cualidades alimenticias; el queso, la manteca, etc., son ya claramente productos transformados que en nada se parecen a los que los animales nos han proporcionado.

Además, los artículos pecuarios casi nunca se obtienen en los mismos pun-

Al Laboratorio, problemas; al campo, soluciones.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, procuró siempre resolver problemas para que el compañero del campo tuviese soluciones.

Nuestros Laboratorios, y nosotros mismos si es necesario, estaremos siempre a disposición del veterinario para colaborar en su importante función.

tos en que han de ser consumidos, ya que las explotaciones pecuarias de tipo urbano son siempre consecuencia de las deficiencias en los transportes que obligan a mantener a los animales cerca del consumidor. A medida que crece un centro de consumo y que los terrenos que los circundan ganan en valor por los cultivos hortícolas de fácil venta en el gran mercado, el ganado se aleja del mismo. Este principio general, regido por la ley económica «de los círculos cerrados», explica, por ejemplo, que la producción de carne radique muy lejos del centro de consumo, mientras que la de la leche, para venderla en fresco, sea todavía en muchas partes una producción urbana.

A medida que ha ido progresando la técnica industrial, la de transformación de los productos pecuarios ha sido beneficiada por aquélla. La aplicación del frío industrial, la moderna maquinaria de chacinería, la pasterizadora y la desnatadora centrífuga, han cambiado por completo las perspectivas de la producción ganadera de todo el mundo.

Pero resulta que es un principio de organización industrial el de que es preciso reunir un volumen mínimo de materia a transformar para que la industria respectiva pueda funcionar y sea lucrativa. La más modesta maquinaria frigorífica requiere para sufragar los gastos de su sostenimiento, conservar muchos kilos de carne o muchos litros de leche; la desnatadora más sencilla es capaz de elaborar varios kilos de manteca al día, y así, una y otra, necesitan absorber un

volumen considerable de materia prima, solamente capaz de suministrar la gran explotación ganadera o el pequeño productor unido en cooperación.

Estos hechos fundamentales de la racionalización de toda industria transformadora han sido un obstáculo insuperable para el pequeño ganadero que trabaja aislado. Ha quedado detenido ante aquél, muriendo definitivamente o arrastrando un mal vivir, dando lugar, algunas veces, a la aparición de una empresa particular, ajena a la producción y al consumo, que ha realizado esta concentración industrial cuando el ganadero no ha sabido o no ha podido hacer la cooperativa. Es el caso del matadero industrial distribuido por todas las zonas chacineras de España, el de la fábrica de manteca de nuestras regiones norteamericanas, de la de queso en las comarcas de la Mancha; es el comercio huevero intermediario entre el productor y el consumidor, que compra los huevos al pequeño avicultor, los clasifica, conserva y transporta de punta a punta de España; es el industrial que desplaza a sus agentes de compra por todas las regiones productoras de ganado lanar y concentra las partidas de lana que le ofrece el ganadero, sucia y sin clasificar, para elaborarla en grandes centros industriales preparados para ello.—F. Centrich.

Acaba de aparecer el

Manual práctico de análisis de leche

original del profesor Wilsem Morres, traducción directa de la quinta edición alemana por Rafael González Alvarez, profesor de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

El libro que hacia falta sobre análisis de la leche. Técnicas nuevas, criterio científico y práctico a la vez. Es un guía indispensable de laboratorio. Un volumen elegantemente editado, primero de la Biblioteca Pecuaria Romo, de 143 páginas, con 78 figuras, dos cuadros de falsificaciones y una plancha en colores. Precio: 12 pesetas. De venta en vuestra librería y en Romo, Alcalá, 5, Madrid.

Opiniones y comentarios

Inconformistas y rebeldes.—Seguramente que todos habéis leído el artículo escrito con ese encabezamiento por nuestro gran Medina. Y seguramente que habéis sacado idéntica conclusión que el que esto escribe. Medina vacila y duda sobre la clase y dimensiones de la rebeldía que nos inunda. No sabe si catalogarla entre las rebeldías espirituales, platónicas, faltas de acción o entre las rebeldías físicas, pasionales o de acción; claro es, que esta división es completamente circunstancial y arbitraria ya que en el fondo de todo espíritu rebelde siempre late una acción física o material, que la mayor parte de las veces se convierte en una ilusión más o menos remota, debido principalmente a la falta de los medios materiales para realizar esa acción. Indudablemente, que el decir es aspirar a ser entendido, y eso ya no depende de uno solo, sino también del prójimo, en este caso el prójimo soy yo, y yo lo he entendido en esa forma. Y como yo me incluyo a la cabeza de los inconformistas y de los rebeldes, parece que sea una cosa lógica y hasta una obligación moral el que sea uno de los que trate de aclarar y catalogar esa rebeldía. Ganivet dice que el que quiera hacer

algo humano no tiene que andarse con quebraderos de cabeza, que diga lo que piensa y cómo lo piensa y esté seguro que por muy malo que sea lo que diga o haga, no será peor que lo que haría violentándose.) Y yo, que soy muy humano en todos mis actos porque conozco el valor que tiene la vida, voy a tratar de serlo una vez más. Catalogar una rebeldía es como poner límites a un sobresaltado idealismo, y esto es, sencillamente, difícilísimo, porque al ideal, como la pasión, como el pensamiento, no pueden tener dimensiones, escapan unas veces por su pequeñez y otras por su magnitud a toda medida material. Pero para todo existen similitudes. Y para materializar y exponer gráficamente las cosas del espíritu, ninguna ciencia como la Geometría. Y de ella vamos a valernos. Nuestra rebeldía es como un ángulo dividido en dos partes por una línea. En un lado del ángulo podemos poner la figura de una mujer feroz armada de una lanza y una honda, que pisotea un libro desgarrado y unas balanzas rotas. Es el símbolo de la rebeldía pasional, de la rebeldía por la protesta viva. En otro de los lados pondremos la figura de un hombre venerable por sus blancas y largas barbas mirando al microscopio y al lado un libro abierto. Es el símbolo de la rebeldía en su afán de superación por el estudio. Es la rebeldía más espiritual de todas y quizás la más eficaz.

En la línea que divide el ángulo pondremos las cosas simbólicas de la ve-

Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruído y eliminados con las Cápsulas VITAN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremápodos tan perjudiciales

Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA

terinaria rural: un matadero, una ovejita, un joven con bata blanca ante un solipido jeringuilla en ristre, etc., etc. Y envolviendo a toda la figura, una nebulosidad circular en cuyo interior se ve una balanza con un platillo en alto y otro en bajo y la palabra injusticia en letras grandes y visibles. La línea que divide al ángulo debe de oscilar a manera de un péndulo, constantemente, ritmicamente con más o menos velocidad. Es el movimiento amamantador del progreso infinito. Y la oscilación al igual que la saeta de un barómetro lo mismo se orienta hacia el lado de la mujer feroz, que al lado del hombre venerable. Todo depende de la sabia emanada por nuestros organismos superiores, sobre todo de nuestra Dirección General. Esta es, pues, nuestra rebeldía. Unas veces convertida en pasión, otras en fe. Una rebeldía que gráficamente pudieramos llamar de «bisectriz oscilante». Tan pronto acercándose a la faz tétrica, como al libro, en su afán de superación e inmortalidad. Tan pronto recreándose con el color ocre y gris como el de estas casuchas que nos hieren la vista diariamente, como sonriendo con el color sedante de la esperanza. En la actualidad y valiéndonos del similitud, el péndulo, por fortuna para todos, no ha llegado todavía al lado del ángulo de la mujer feroz, pero quizás supere en bastantes grados de ángulo al simple inconformismo. Materialmente no ha pasado, ni creo que pase por ahora, de nuestras cuerdas bucales. Es, pues, una rebeldía noble y santa, justa y humana. Si quitamos la acción, es como aquella de Lanuza. Porque no es ninguna pa-

sión que no ceda a la razón. Es precisamente lo contrario. Es una rebeldía que va contra la sinrazón, contra la injusticia, contra el quietismo, contra la falta de fe, contra la eterna incomprendición, contra la miopía, contra la falta de densidad de ideas y de espíritu. En ella hay, pues, un deseo del bien y un afán logrado de perfección. Por eso debe de ser respetable y atendida, aunque nada más sea para impedir que nuestra fatigada fe no llegue a los bordes de la sepultura. El espíritu sin fe y sin esperanza, es como un estómago sano vacío de alimentos. En ellos no hay otra cosa que desesperación, desaliento y ganas de morir o rebelarse. De ahí nuestra rebeldía, porque morir.... ¿quién piensa en eso teniendo un panorama tan virgen y tan amplio ante nuestros ojos? Por eso, hay que aprovechar esos restos de fe que nos quedan para que cristalice pronto en fecundas realidades. Hay que convertir esa escasa fe, en una emoción, fermento que nos vivifique y nos despierte de este pesado letargo. Hay que convertir la fatalidad en inquietud y le viva, la penumbra en claridad luminosa. Y para ello no hay como lo que decía en mi último escrito. Actividad. Dosis mortales de

GASES DE COMBATE

Enfermedades que producen y su terapéutica en el hombre y los animales.

Sistema de protección individual y colectiva.

por el capitán veterinario

FRANCISCO LOPEZ COBOS

Contiene los conocimientos más avanzados de la guerra química, los últimos adelantos sobre defensa contra los gases, lo que todo veterinario debe saber respecto a inspección de alimentos y bebidas gaseadas.

Son 350 páginas de amena lectura, ilustradas con 54 grabados. Precio: 15 pesetas.

Los pedidos al autor: Avenida de Eduardo Dato, 8, 2.^a derecha, Madrid, quien los servirá a reembolso.

actividad, en nuestra Dirección General, A. N. V. E. y Colegios. Con que fuera paralela a nuestros deseos nos conformaríamos.—S. Costea.

Disposiciones oficiales

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.—COORDINACIÓN SANITARIA.—Ley de 27 de noviembre (*Gaceta* del 28 de diciembre).—Artículo 1.^o Se autoriza al ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión para dejar en suspenso, durante el plazo de cuatro meses, las bases 9.^a, 11, 12, 26, 28 y 29 de la ley de Coordinación de servicios sanitarios, fecha 11 de julio último.

Artículo 2.^o El ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión procederá con urgencia a constituir una Comisión o conferencia, encargada de proponer en dicho plazo cuantas disposiciones o reglamentos se refieren al personal y servicios afectados por la mencionada ley.

Artículo 3.^o Las consignaciones presupuestarias correspondientes a la dotación de todos los sanitarios municipales (médicos, farmacéuticos titulares, to-

8
cólogos, oculistas, odontólogos, inspectores de Higiene pecuaria, practicantes y comadronas), serán ingresadas por los Municipios correspondientes en las Delegaciones de Hacienda de las respectivas provincias, a partir de 1.º de enero de 1935, si los Ayuntamientos respectivos han dejado de transcurrir un cuatrimestre sin efectuar el pago de las nóminas de las clases sanitarias.

En el caso de que los Ayuntamientos no hayan ingresado trimestralmente la consignación referida, las Delegaciones de Hacienda descontarán su importe de los pagos que tengan que efectuar a los respectivos Ayuntamientos, en concepto de participación de éstos en los impuestos del Estado, que no se abonarán en ningún caso hasta que hayan sido satisfechas como obligaciones primordiales en pago de las clase sanitarias.

Por las Delegaciones de Hacienda se realizarán los trabajos de organización precisos para que en forma conveniente pueda asegurarse que del día 1.º al 15 de cada mes puedan ser entregadas a los habilitados que se designen, las cantidades precisas, para que a su vez éstos abonen los haberes devengados a los sanitarios municipales de la provincia.

Artículo 4.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a la presente, que empezará a regir al día siguiente de su publicación en la *Gaceta de Madrid*.

Resolutivo admirable

Así le califican al Resolutivo Rojo Mata cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ningún otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

Por tanto:

Mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta Ley, así como a todos los Tribunales y Autoridades que la hagan cumplir.

Ministerio de Hacienda.—**PRESUPUESTOS.**—Ley de 27 de diciembre (*Gaceta del 29*).—Dispone que durante el primer trimestre del año 1935 rijan los Presupuestos generales del Estado que para 1934 aprobó la Ley de 30 de junio del propio año.

Ministerio de Agricultura.—**NORMAS PARA PROVISIÓN DE DESTINOS.**—Orden de 22 de diciembre (*Gaceta del 29*).—Debiendo proveerse diversos destinos en los servicios dependientes de la Dirección General de Ganadería, cuyo desempeño corresponde al personal del Cuerpo Nacional de Veterinaria, y que en la actualidad se hallan vacantes o están provistos con carácter de interinidad,

Este Ministerio, de acuerdo con lo propuesto por el referido Centro, ha tenido a bien disponer que en tanto se dicte el Reglamento del personal y servicios de la Dirección General de Ganadería, las vacantes que existen o se produzcan puedan proveerse en propiedad mediante concursos entre individuos del referido Cuerpo, debiendo señalarse como condición preferente para las designaciones la mayor antigüedad cuando se trate de Inspecciones provinciales, la especialización de orden zootécnico para las Estaciones Pecuarias y los mayores

méritos relacionados con prácticas de Laboratorio y análisis de productos alimenticios, para las Inspecciones de las Aduanas de los puertos y fronteras.

AMPLIACIÓN DE PLAZOS.—Orden de 28 de diciembre (*Gaceta* del 29).—De acuerdo con lo propuesto por la Dirección General de Ganadería,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que los plazos señalados en las convocatorias para el concurso-oposición a plazas de jefes de Sección y técnicos de Laboratorio del Instituto de Biología animal, publicadas en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 25 de noviembre último, queden ampliados, para la presentación de documentos, hasta el 15 de enero próximo, debiendo dar principio los ejercicios en el lugar designado el día 1.^o de febrero siguiente.

Los aspirantes a las dos plazas que habrán de proveerse entre veterinarios especializados en Bacteriología y Parasitología, de las cuales una corresponde a la Sección de Patología y otra a la de Contrastación (comprobación de sueros y vacunas), deberán comunicar al presidente del Tribunal que oportunamente se designe, con la antelación mínima de cinco días al comienzo de los ejercicios, por cuál de dichas plazas optan, en atención a la diversidad de las pruebas que para cada servicio están determinadas.

Ministerio de Industria y Comercio.—**MERCADO DE HUEVOS.**—Orden de 31 de diciembre (*Gaceta* del 1 de enero).—El decreto de 25 de septiembre últi-

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico don Gonzalo F. Mata ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante «Velox»**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española productos insustituibles por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

mo, al fijar el contingente de huevos para 1935, establece por su artículo 3.^o la marca sobre los huevos de importación.

La Orden de este Ministerio fecha 22 de noviembre pasado dicta reglas sobre el particular, acerca de las que se han suscitado dudas y aun reclamaciones, para dar satisfacción a las cuales, haciendo uso de la autorización contenida en el artículo 4.^o de la Orden ministerial expresada, este Departamento, a propuesta de esa Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, se ha servido disponer lo siguiente:

1.^o Se exceptúan del requisito del marcado a los huevos de importación establecido por el Decreto de 25 de septiembre y la Orden de 22 de noviembre próximos pasados, las mercancías que se importen en España aun después de 1.^o de enero próximo, siempre que las importaciones se efectúen con las licencias correspondientes al cupo de 1934, cuando la mercancía asimismo haya salido de origen con destino a España antes de 31 de diciembre corriente o se encuentre pendiente de despacho en las aduanas o en los depósitos franceses de comercio.

Asimismo y a resultas del dictamen de la Comisión que se crea por el artículo siguiente, se exceptúan del marcado a la importación las expediciones de huevos procedentes de la Zona del Protectorado español en Marruecos.

2.º Con el fin de estudiar debidamente el problema del mercado de huevos a la importación, se crea, bajo la presidencia del director general de Comercio y Política Arancelaria, una comisión constituida por:

Un vocal, designado por la Asociación de Avicultores de España.

Otro, designado por la Asociación de Ganaderos de España.

Otro, por el Comité de Enlace del Comercio Huevero de España.

Otro, por la Federación de Comerciantes e Industriales de Productos Pecuarios de España.

Otro, por la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias.

Otro, por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; y

Por un funcionario de la expresada Dirección de Comercio y Política Arancelaria, que actuará como secretario de la misma.

Una vez estudiado por la Comisión que al presente se crea el problema de mercado de huevos de importación, en todos sus aspectos, para ver de obtener una solución que armonicé los intereses de los productores nacionales con los del comercio exterior huevero y los del consumo y terminado de realizar su cometido, se estimará disuelta.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

MADRID: Alcántara, 65. Teléfono 58074. Dirección telegráfica y telefónica INSTITUTO.

BARCELONA: Via Layetana, 13.

CACERES: Avenida de Mayo.

CORDOBA: Palacio del Conde Torres Cabrera.

A la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria corresponderá señalar fecha, hora y lugar para las reuniones de la expresada Comisión, correspondiendo asimismo al aludido Centro el formular la propuesta que, previo informe de la Dirección, se derive de sus actividades.

Ministerio de la Guerra.—ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.—Orden de 19 de diciembre (*D. O.* número 294).—Visto el escrito del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo, en el que se propone al veterinario mayor del Cuerpo de veterinaria militar, don Victorio Nieto Magán, para la rectificación de antigüedad de cruz de San Hermenegildo y pensión de la misma, este Ministerio ha resuelto acceder a lo propuesto, otorgando al interesado la antigüedad de cruz de 11 de septiembre de 1925, fecha en que cumplió los plazos reglamentarios con abonos, en lugar de la que se le señaló por Orden de 27 de diciembre de 1929 (*D. O.* número 289) y la pensión de cruz, con la antigüedad de 11 de septiembre de 1933, la cual percibirá a partir de primero de octubre del último año citado.

DESTINOS.—Orden de 27 de diciembre (*D. O.* número 301).—Dispone que los jefes y oficiales veterinarios del Cuerpo de Sanidad militar que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos o a la situación que a cada uno se le señala.

Veterinario mayor.—Don Alfredo Salsazar Royo, de disponible forzoso, apartado A), en la quinta división orgánica, a la Jefatura de los servicios veterinarios de la sexta división orgánica (F.).

Veterinarios primeros.—Don Mariano Alonso de Pedro, del regimiento de Caballería número 1, al batallón de Pontoneros (V.); don Teófilo Alvarez Jiménez, de disponible forzoso, apartado A), en la primera división orgánica, a la Jefatura de los servicios veterinarios de la circunscripción occidental (F.) y don Narciso Espinosa Maeso, de disponible forzoso, apartado A), en la octava división orgánica, a la Jefatura de los servicios veterinarios de la Circunscripción oriental (F.).

Veterinarios segundos.—Don Pedro Martín Marasa, de la 15 brigada de infantería, a la Sección móvil de Evacuación Veterinaria núm. 8 (V.); don Francisco de Castro Seco, del primer grupo de la segunda Comandancia de Sanidad militar, al regimiento de Artillería ligera núm. 10 (V.); don Joaquín Alonso López, de la Jefatura de los servicios veterinarios de la Circunscripción occidental, a la Sección móvil de Evacuación Veterinaria núm. 4 (V.), y don Luis Revuelta González, de la Sección móvil de Evacuación Veterinaria núm. 4, al tercer grupo de Sanidad militar, Sección hipomóvil (V.). Rectificación.

Relación de peticionarios para el Batallón de Pontoneros.—Don José Hernán-

La Nueva Zootecnia

Revista de biología animal rigurosamente científica. Reflejo fiel del espléndido panorama de la ciencia de su título. Copioso arsenal del material indispensable para poder conocer de la biología de la carne y de la leche y de cuanto es útil tener presente en las distintas industrias pecuarias. Recopila los trabajos más importantes que sobre la biología y la industria animal se realizan en el mundo.

Se publican seis números al año.

Suscripciones en: SANTA ENGRACIA, 118-3.º-A. MADRID-3.

Al año....	España, Portugal y América....	12 pesetas
	Otros países.....	16 *
	Estudiantes.....	8 *
	Número suelto.....	3 *

dez Pérez, don Gregorio López de Maturana y Pérez de Orrilucea, don Miguel Tormo Pascua y don Eulogio Criado Vegas.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.—Orden de 27 de diciembre (D. O. núm. 302).—Concede al veterinario primero, activo, don Amadeo Izquierdo Mellado, cruz con antigüedad de 15 de enero de 1934. Cursó la documentación de servicios veterinarios de Ceuta.

Gacetillas

NUESTROS GIROS DE ENERO.—Conforme a lo establecido en las condiciones de suscripción, el día 10 de enero giraremos letra, cargando dos pesetas por gastos de giro, contra todos aquellos suscriptores que, habiendo prometido el pago adelantado de su suscripción en el mes de diciembre, no lo hubiesen efectuado así y contra los que han dejado a nuestra elección la fecha de girar en su contra.

Igualmente anunciamos que el día 20 de dicho mes giraremos la letra, con el

recargo anunciado de dos pesetas, contra todos aquellos suscriptores que no nos han enviado boletín señalando un mes para el pago de su anualidad de 1935, antes del dia 15, rogando a los suscriptores que se encuentren en estas condiciones, se abstengan de mandar sus cantidades después de dicha fecha, para evitar que se crucen sus giros con nuestras letras, en cuyo caso tendrían que abonar, los suscriptores que tal hicieran, las tres pesetas de gastos que el giro y la devolución ocasionen.

Es muy conveniente que tengan bien en cuenta, todos los suscriptores, la necesidad de enviarnos el importe de su suscripción dentro del mes que voluntariamente se han señalado para el pago y no ni un solo dia después de transcurrido dicho mes. Los que no se atienden a esta regla de buen gobierno administrativo, nos ocasionan grandes trastornos. Por eso rogamos a todos, con encarecimiento, que atiendan esta advertencia.

UN LIBRO DE GORDÓN ORDÁS.—Compre usted y no le pesará el libro de don Félix Gordón Ordás, titulado: «Una campaña parlamentaria. Los haberes pasivos al clero». Forma un grueso volumen de 608 páginas y lleva una portada artística. Es una obra de gran interés para todos, porque da a conocer múltiples cuestiones de índole religiosa y eclesiástica, generalmente desconocidas. En ella se recogen también, como prueba de imparcialidad, los discursos con que pretendieron contestar en el Congreso a los que el Sr. Gordón Ordás pudo pronunciar, el ministro de Justicia y los señores Jiménez Fernández, Calderón y Rodríguez.

CAZADORES

Se vende un zorro domesticado de seis meses que puede servir, entre otros fines, para beneficiar perras y obtener una buena raza de perros conejeros.

Para informes: DANIEL VIENA, en Peralveche (Guadalajara).

guez de Viguri. Y lleva, en fin, quince amplias notas aclaratorias del texto, además de un apéndice muy importante.

A pesar del considerable número de páginas que tiene el libro se vende al precio mínimo de seis pesetas. También se enviará a reembolso cargando ochenta céntimos más a quien así lo desee. Pedidos y giros a nombre de don Carlos Ruiz, Santa Engracia, 118, 3.^o-A. Madrid-3.

AGRADECIDA.—Nos hacemos eco del deseo expresado por la viuda de nuestro querido compañero Sr. Armendáriz, de manifestar públicamente su gratitud por las extraordinarias pruebas de cariño que para su esposo y familia han demostrado los veterinarios, y ante la imposibilidad de contestar particularmente a cada una de ellas, nos ruega hagamos llegar a todos su reconocimiento más expresivo.

CONSUMID MUCHA MIEL.—La miel es un alimento puro y muy nutritivo que España produce en cantidad y calidad inmejorables, dad a vuestros hijos mucha miel y les veréis sanos y fuertes.

Campesinos: Cambiad vuestras colmenas antiguas por otras modernas y quintuplicaréis la producción mejorando la calidad. Conseguiréis también que vuestros árboles frutales den más frutos instalando las colmenas en huertas y bosques. (De Labor Social, de la Dirección de Ganadería.)

CAMBIO DE OFICINAS.—Las oficinas de la *Revista de Higiene y Sanidad pecuarias*, La SEMANA VETERINARIA y *La Nueva Zootecnia* han quedado establecidas en:

Santa Engracia, 118, 3.^o A, a cuya dirección deben enviarse en lo sucesivo la correspondencia y los giros.

Debemos advertir que la casa es la misma que antes; pero por consecuencia de un cambio de numeración en la calle, antes tenía el número 100 y ahora tiene el número 118. En cambio, el piso es distinto, pues antes era el 2.^o B y ahora es el 3.^o A. Tomen, pues, todos buena nota de que en lo sucesivo las señas a que deben dirigirse para todo son: *Santa Engracia, 118, 3.^o A*.

GIRO DUDOSO.—Impuesto en Candeleda (Ávila), tenemos en nuestro poder un giro de 25 pesetas, que recibimos el día 28 del pasado, con el nombre del impidente ilegible. Como no tenemos anuncio de este giro, lo tenemos sin sentar en caja. Rogamos al interesado una postal que nos aclare esta confusión.

CRÍZ USTED COSEJOS.—Explotando racionalmente el conejo obtendremos de él carne, piel y pelo.

La carne de conejo es sabrosa, muy nutritiva, económica e inofensiva, que se vende a precio remunerador en el mercado.

LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: **HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES**, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; **LA RABIA**, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; **EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELLECTUAL**, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; **ELEMENTOS DE MATERIA MÉDICA VETERINARIA**, primer tomo, por don Moisés Calvo, a catorce pesetas, y **LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS**, edición oficial de la Casa Reus, a una peseta cincuenta céntimos en Madrid y dos en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, a *Santa Engracia, 118 3.^o, A. Madrid 3.*

El conejo peletero produce una piel muy estimada en el comercio, además de la carne. Es, pues, animal del que obtendremos un doble rendimiento.

La raza Angora de conejos produce pelo, empleado para hilados, tejidos, ropas para enfermos y para adorno.

La cunicultura es industria lucrativa, muy adecuada para el pequeño propietario agrícola. Iníciense en ella pidiendo informes a la Dirección General de Ganadería. Sección de Labor Social.

COMISIÓN PERMANENTE DE LOS CONGRESOS DE VETERINARIA.—La Secretaría general de la Comisión permanente de los Congresos de Veterinaria, comunica que en la reunión celebrada el 18 de agosto pasado en Nueva York, ha acordado, entre otros extremos, nombrar miembro de dicha comisión al Sr. Sanz Egaña (C.), y renovar el Comité directivo en las siguientes personas: Presidente, Prof. Dr. E. Leclainche, París (Francia); vicepresidentes: Dr. J. R. Mohler, Was-

hington (Estados Unidos), y Prof. Dr. V. Stang, Berlin (Alemania); secretario general y tesorero, Prof. Dr. L. de Blieck, Utrecht (Holanda), y secretario segundo, Dr. P. J. L. Kelland, Londres (Inglaterra).

MUY IMPORTANTE.—En la administración de esta Revista, Santa Engracia, 118, 3.^o, A, Madrid, tenemos muchos giros confusos que no podemos sentar en caja por la perniciosa costumbre de no enviarnos una postal al mismo tiempo que el giro, diciendo quién lo envía y aplicación que debe dársele. Nuevamente advertimos que a las señas antes indicadas solo deben remitirse los giros relacionados con esta Revista o con *La Nueva Zootecnia* y encareceremos a nuestros suscriptores con el más terroroso ruego, se tomen la molestia de ponernos una postal cada vez que nos impongan un giro.

DE PÉSAME.—Ha fallecido, en el Sanatorio de Valdelatas donde se encontraba enfermo, nuestro querido compañero y amigo don César de Obeso y Benavides. Enviamos nuestro más sentido pésame a la familia del finado.

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD
SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1 m. y en postas

JOSE ORMAZABAL Y C^{IA} - BILBAO



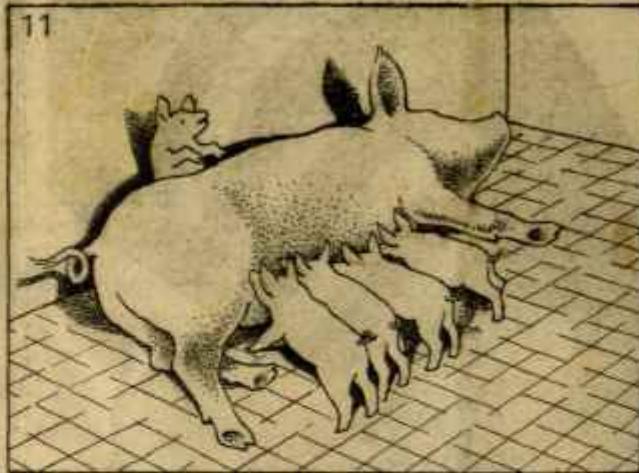
PRECIOS
ECONOMICOS

CAMBIOS DE RESIDENCIA.—Rogamos a nuestros lectores que al comunicarnos sus traslados de unos pueblos a otros nos indiquen no solamente el pueblo y provincia a donde van, sino también, el pueblo y provincia donde estaban. Este último dato, tan esencial, lo olvidan casi todos y con ello ocasionan a la administración un gran trabajo innecesario. Con frecuencia ocurre, además, que dos o más suscriptores tengan el mismo nombre, y entonces la confusión sube de punto. Y si los suscriptores que cambian de pueblo son estudiantes, deben manifestar otro dato, y es el de la Escuela Veterinaria a que pertenecen. Como ningún trabajo cuesta hacer ésto a los interesados, y a nosotros nos facilitaría considerablemente la labor de cambios, esperamos ser diligentemente complacidos.



ZOO
FENOL
DESINFECTANTE

11



MILLARES DE CREDITOS APLASTADOS

por sus madres, cada año. Evite este peligro en sus cochicheras, adaptando en ellas las **defensas metálicas «Jamesway»**.

P R E C I O : 30 P E S E T A S

Para proteger sus cerdos, instale también **puertas metálicas «Jamesway»** solidísimas, sin picaporte ni cerradura, que **se cierran herméticamente, de golpe**. Resultan más económicas que las de madera, porque duran toda la vida, sin reparaciones.

P R E C I O : 55 P E S E T A S

Pídanos detalles o catálogos

Fabricamos igualmente **departamentos metálicos** («la salud del porcino»), instalaciones de **ventilación, transportadores aéreos**, etc.

Colaboraremos muy gustosamente con Vd. en cualquier reforma o nueva instalación de porquerizas, sin ningún compromiso por su parte.

PRADO
HERMANOS

Jamesway

C. DE RECOLETO 5
MADRID
PL. DE SAN VICENTE 3
BILBAO